Bogotá, 24 de septiembre de 2014

Señores:
UNIVERSIDAD DE CALDAS
Atn. Junta de compras
Manizales (caldas).

REF: Observaciones a Evaluaciones Invitación a cotizar por oferta privada no. 309 de 2014.

Cordial saludo,
Por medio del presente nos permitimos enviar observaciones a las evaluaciones iniciales realizadas a la presente invitación privada con el fin de sean tenidas en cuenta.

1. De acuerdo a la evaluación económica realizada por la junta de compras para el presente proceso, muy respetuosamente nos permitimos solicitar sean reevaluadas las propuestas presentadas dentro del presente proceso, en aras de aplicabilidad de los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, solicitamos a la entidad tener en cuenta que nuestra propuesta en su oferta económica incluyo el valor de un año de garantía adicional y en caso de falla de uno de los equipos la disponibilidad de dejar un equipo de back up por el tiempo que demore dar solución al equipo objeto de garantía, lo cual puede ser constatado por las certificaciones aportadas a nuestra propuesta el cual será brindado directamente por parte del fabricante a través de su distribuidor autorizado para el presente proceso de acuerdo a los estudios de mercado previos solicitados al fabricante y diferentes proveedores por parte de quienes requiere la necesidad de los equipos.

   VALOR DE AÑO DE GARANTIA ADICIONAL A LA LEGAL EQUIPOS PROFESIONALES PT-EX16 $1.000.000 MAS IVA. Total **$2.320.000 valor de disminución con un año de garantía para el ítem 1.**

   VALOR DE AÑO DE GARANTIA ADICIONAL A LA LEGAL EQUIPOS PROFESIONALES PT-DX100 $1.000.000 MAS IVA. Total **$1.160.000. valor de disminución con un año de garantía para el ítem 3.**

2. Es de poner en conocimiento ante la junta de compras, que el valor de los equipos para los ítem 1 y 3, proyectores profesionales ofertados en nuestra propuesta tienen inmerso el año adicional de garantía de acuerdo a los estudios de mercado realizados para la entidad con unos requisitos de suministro a través de un distribuidor autorizado certificado por el fabricante con dos años de garantía que no fueron incluidos por la entidad en la invitación,

razón por la cual hace que haya una diferencia en precio con los demás oferentes en los ítem 1 y 3 proyectores profesionales, quienes no ofertan garantía con respaldo directo del fabricante en Colombia a través de la red de centros de servicio autorizados en sus ofertas.

3. Por lo antes expuesto respetuosamente solicitamos a la entidad que antes de adjudicar los productos objeto de la presente invitación, se solicite a los proponentes aportar las siguientes certificaciones:

Certificación de garantía, expedida a nombre de la universidad de caldas por parte del fabricante con registro del nombre del distribuidor autorizado.
certificación de disponibilidad de los equipos y demostración de los mismos con el fin de verificar su disponibilidad.
Certificación del fabricante a los proponentes donde se avale a través de ellos la disponibilidad de repuestos de mínimo 5 años a partir de su fabricación.
Verificar con PANASONIC DE COLOMBIA S.A si los oferentes DISGRAFICAS BOGOTA LTDA y redes y comunicaciones COMPUSYSTEM SAS. son distribuidores autorizados debidamente registrados para distribuir esta línea de productos.

Lo anterior teniendo en cuenta los requisitos de legalización solicitados dentro de la invitación que a la letra dice:

1. **El proveedor deberá garantizar a través de certificación que durante mínimo 5 años garantiza la disponibilidad de repuestos, partes, insumos, manejo de obra capacitada aun después de vencida la garantía legal.**

2. **El proveedor deberá brindar capacitación en el manejo de los equipos, al personal que la Universidad le indique para el ítems 1**

De igual forma nos permitimos informar a la entidad se verifique que los equipos sean importados y suministrados por parte de PANASONIC DE COLOMBIA S.A para que de esta manera opere la garantía a nivel nacional por los dos años y la disponibilidad de repuestos por cinco años.

Es de poner en conocimiento de la entidad que los equipos importados a Colombia por empresas particulares no autorizadas, no cuentan con la garantía, soporte y respaldo de la fabrica.

Lo anterior con el fin de minimizar riesgos futuros para la entidad y su adquisición a través de un distribuidor autorizado garanticen su óptimo funcionamiento, brinde soporte técnico profesional para esta línea profesional al igual que su vida útil.

Por lo anterior nos permitimos respetuosamente adjuntar propuesta económica con garantía técnica de un (1) año a travez del fabricante.

@NDIVISION S.A.S.
Nit 830.088.172-8

PROPUESTA ECONÓMICA CON UN AÑO DE GARANTIA

ITEM	DESCRPICION	CANT	VALOR U.	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	**VIDEOBEAM – Panasonic** DE 16.000 LUMENES PT-EX16KU, RJ-45 X 1, XGA 1024 X 768 DE RESOLUCIÓN LÁMPARA TECNOLOGÍA QUAD, RUGGEDIZED CHASIS, CONTROL DE COLOR PURE, SISTEMA DE SOPORTE MULTI-SCREEN, OBTURADOR MECÁNICO, ASAS DE TRANSPORTE, SISTEMADE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE 10 BITS COMPLETO, CON LENTE ET-ELW02: EL ETELW02 ZOOM LENS PANASONIC (1.4-1.8:1) PARA PT-EX16KU, QUE PERMITA VARIAR LA DISTANCIA DE PROYECCIÓN MEDIANTE EL AJUSTE DE LA DISTANCIA FOCAL, QUE PARA EL LENTE ES 52-68 MM, TIENE UNA RELACIÓN DE TIRO ESTÁNDAR (1.4-1.8:1) QUE FLUCTÚA EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPECTO DEL PROYECTOR	**2**	**$ 32.000.000**	**$ 64.000.000**	**$ 10.240.000**	**$74.240.000**
2	**VIDEOBEAM – Panasonic** PT-VX510 LCD PROYECTOR *5,500 LUMENS DE BRILLO, 4,000:1 CONTRASTE RATIO *XGA (1,024X768) RESOLUCION, HDMI/S-VIDEO/VIDEO/RGB/ AUDIO IN	**6**	**$ 3.050.000**	**$ 18.300.000**	**$ 2.928.000**	**$ 21.228.000**
3	**VIDEOBEAM – Panasonic** Video Proyector Panasonic PT-DX100U Tecnología DLP.XGA 1024 X 768-Brillo: 10.000 Lumens-Contraste: 10.000:1 DVI-D, HDMI, RGB x2, BNC, RCA, 3D Sync, RJ45 para conexión de red y Digital LINK, Art-Net, 10Base-T/100Base-TX, compatible con PJLink, SERIAL, Control remoto, software logo transfer, multiproyector monitoring&control software, Peso aprox 18 Kg, viene con un lente ET-DLE085	**1**	**$ 16.900.000**	**$ 16.900.000**	**$ 2.704.000**	**$ 19.604.000**
	TOTALES		**$ 52.450.000**	**$99.200.000**	**$ 15.872.000**	**$115.072.000**

_____

Firma
Representante legal: EDIER ENRIQUE ROSERO LOPEZ
Cédula de Ciudadanía: 12.169.228 de Isnos Huila
Razón o denominación social de la firma Proponente: @NDIVISION S.A.S NIT: 830.088.172-8

Panasonic SONY EPSON KRAMER NEC SAMSUNG hp invent acer

@NDIVISION S.A.S.

Nit 830.088.172-8

Panasonic SONY EPSON KRAMER NEC SAMSUNG hp invent acer

Calle 52 No 22-44 Galerías (Bogotá D.C) •Teléfonos: (5-71) 7037303-8112828-2558873- 2865265 Celular: 3158920827 • 313246 4739 E-mail: andivision@andivision.co - www.andivision.co